

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTUGAL
M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Jaime Roldos Aguilera y Francisco Rosales manzana Y casa 7, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, se instala la Junta General Universal de Accionistas. Preside la Junta, la Lcda. Marcela Portugal Paredes en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Carlos Portugal Ramírez. La señora Presidenta se manifiesta y solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La Señora Presidenta, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA."**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la **PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 13 de abril de 2017, a las 18h00, en su domicilio principal, ubicado en la calle Jaime Roldos Aguilera y Francisco Rosales manzana Y casa 7, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Distribución de los beneficios sociales; y,
5. Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Jaime Roldos Aguilera y Francisco Rosales manzana Y casa 7.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene la señora Presidenta de la compañía Licda. Marcela Portugal Paredes y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. La Presidenta, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Presidenta, el accionista señor Carlos Portugal Ramírez interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los accionistas, la señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto la señora Presidenta Marcela Portugal Paredes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA, por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la señora Presidenta, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Gerente General señor Carlos Portugal Ramírez da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y administradores por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el uccionista señor Juan Portugal Ramírez y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas; El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Portugal Ramírez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del año 2017, presentado por la Msc. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 y da lectura al informe presentado.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señor Carlos Portugal Ramírez mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Portugal Ramírez gerente general de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 5)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2017 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:



RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 19:00 horas con 30 minutos, la señora Presidenta de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, el accionista señor Juan Portugal Ramírez mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PORTUGAL M.H. DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, a las 19:00 horas con 30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Marcela Portugal Paredes
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Carlos Portugal Ramirez
SECRETARIO DE LA JUNTA